

Vocales:

Don José González Paz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Luis Fina Sanglas, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Alejandro Conde López, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Rafael Herrerías Pleguezuelos, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Suplentes

Presidente: Don Jesús Bernardo Pena Trapero, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales:

Don Emérito Bono Martínez, Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

Don Joan Colón Naval, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Don Simón Cano Demia, Profesor titular de la Universidad Literaria de Valencia.

2258 *RESOLUCION de 22 de enero de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se modifica la de 28 de noviembre de 1985, que hizo pública la composición de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, de fecha 27 de diciembre de 1985, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Anular la Comisión titular y suplente (número de Comisión 01), del área de conocimiento «Filología Inglesa», inserta en la página 40581, por haberse duplicado su publicación, al aparecer, también, en la página 40583.

Excluir de la Comisión titular (número de Comisión 02), del área de conocimiento «Didáctica de la Lengua y la Literatura», inserta en la página 40582 a:

Doña María del Pilar Gracia Ara, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Doña Carmen Pellicer España, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Literaria de Valencia.

Doña María del Carmen Brotóns Bernal, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Incluir en mencionada Comisión a:

Vocal titular 3.º: Doña María Luisa Crespo Chimeno, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, así como a la Comisión suplente siguiente:

Presidente: Don Pedro José García Montalvo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Manuel Fernia Godoy, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal: Don Eusebio Aranda Muñoz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Literaria de Valencia.

Vocal: Doña Amalia López Mazoy, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocal: Don Manuel Gallego Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Incluir en la Comisión suplente (número de Comisión 01), del área de conocimiento «Dibujos», inserta en la página 40583, a los siguientes:

Vocal 1.º: Doña María del Pilar Gracia Ara, Catedrática de Escuela Universitaria, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Doña Carmen Pellicer España, Profesora titular de Escuela Universitaria, Universidad Literaria de Valencia.

Vocal 3.º: Doña María del Carmen Brotóns Bernal, Profesora titular de Escuela Universitaria, Universidad de Granada.

Excluir de la Comisión suplente (número de Comisión 01), del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad»,

inserta en la página 40583, a doña María Luisa Crespo Chimeno, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Anular la segunda Comisión suplente del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», inserta en la página 40583 y que comienza con don Pedro José García Montalvo y finaliza con don Manuel Gallego Rodríguez.

En la página 40574, Comisión suplente (número de Comisión 01), área de conocimiento «Filología Española», donde dice: «Vocal don Julio Fernández Sevilla Jiménez, Catedrático de la Universidad de Salamanca», debe decir: «Catedrático de la Universidad de Granada».

En la página 40582, Comisión suplente (número de Comisión 01), área de conocimiento «Didáctica de la Lengua y la Literatura», donde dice: «Vocal Secretario don Manuel Godoy Fernia», debe decir: «Don Manuel Fernia Godoy».

En la página 40584, Comisión titular (número de Comisión 01), área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería», donde dice: «Vocal don José Martí López», debe decir: «Don José Martí Dolz».

En la página 40585, Comisión suplente (número de Comisión 02), área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», donde dice: «Presidente don Fernando Mansilla Sainz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid», debe decir: «Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla».

En la página 40585, Comisión suplente (número de Comisión 01), área de conocimiento «Producción Vegetal», donde dice: «Vocal Secretario don José Andrés de la Iglesia González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia», debe decir: «Universidad Politécnica de Madrid».

En la página 40587, Comisión suplente (número de Comisión 01), área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería», donde dice: «Vocal don Román López Poza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga», debe decir: «Universidad Politécnica de Madrid».

Excluir de las Comisiones suplentes (números de Comisiones 01 y 02) del área de conocimiento «Química Inorgánica», insertas en la página número 40578, al Vocal Secretario don Manuel Andrés Vergés, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Incluir en su lugar a don Antonio Navarrete Quijosa, Catedrático de la Universidad de Granada.

En la página 40580, Comisión titular área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación», plaza de Catedrático de Universidad, donde dice: «Don Antonio Molero Pintado, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Valladolid», debe decir: «Don Antonio Molero Pintado, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Alcalá de Henares».

En la página 40578, Comisión titular (número de Comisión 01), área de conocimiento «Genética», donde dice: «Doña Isabel López Calderón, Profesora titular de la Universidad de Extremadura», debe decir: «Doña Isabel López Calderón, Profesora titular de la Universidad de Sevilla».

Badajoz, 22 de enero de 1986.-El Rector, Antonio Sanchez Misiego.

2259 *CORRECCION de errores de la Resolución de 30 de septiembre de 1985, de la Universidad Politécnica de Las Palmas, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

El «Boletín Oficial del Estado» número 11, de 13 de enero de 1986, publica la corrección de errores de la Resolución de 30 de septiembre de 1985, de la Universidad Politécnica de Las Palmas, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 295, de 10 de diciembre de 1985, y advertido nuevo error en el texto remitido para su publicación de la mencionada corrección, procede establecer nuevamente la oportuna rectificación:

En la página 38923, plaza 37, donde dice: «Impartir docencia en las materias de Genética y Fitopatología», debe decir: «Impartir docencia en la materia de Fitopatología para Ingeniería Agrícola».